



**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS  
ARMENIA QUINDÍO**

**EDICTO EMPLAZATORIO POR 5 DÍAS (ART. 127 LEY 906 DE 2004)**

**LA SUSCRITA JUEZA PRIMERA PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE  
CONTROL DE GARANTÍAS DE ARMENIA**

**EMPLAZA A:**

**LUZ PATRICIA GÓMEZ FONSECA**, nacida el 28 de abril de 1970 en el municipio de Armenia- Quindío, identificado con cédula de ciudadanía 41.921.621, estatura 1.60 metros, afiliada al régimen subsidiado de la Nueva EPS (activa), con último domicilio conocido en el barrio Los Cábmulos en la carrera 27 No. 31-02 de la ciudad de Armenia y con abonado celular 3183255234 y 3214733770.

Lo anterior, con el fin de que comparezca ante este Juzgado y la Fiscalía Séptima Seccional de Armenia, Quindío, donde se le requiere para ser vinculada formalmente como persona procesada en la actuación con radicado número 63001-63-00-615-2015-00010, por el delito de Fuga de Presos.

Tal como se ordenó en audiencia del 24 de noviembre de 2020, se dispone la publicación de este edicto en el espacio Novedades del portal web de la Rama Judicial, con el fin de cumplir con la publicidad prevista en el artículo 127 de la Ley 906 de 2004, por el término de cinco (05) días hábiles, al no ser posible fijarlo en la secretaría del Juzgado, dadas las condiciones generadas por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. Adicionalmente, se publicará en la puerta principal del Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero de esta ciudad.

Igualmente, se libraré copia del mismo para que se publique en medio radial y de prensa de cobertura local y nacional, por cuenta de la Fiscalía solicitante.

Cumplido lo anterior, se procederá con el trámite posterior de declaración de persona ausente y se le designará un abogado por el Sistema Nacional de Defensoría Pública, para que le asista y representa en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones.

  
**JENNIFER GONZÁLEZ BOTACHE**  
Jueza